



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
NOMBRE DE LA REGULACIÓN		
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente		
ÁMBITO DE APLICACIÓN		
Federal		
FECHA DE EXPEDICIÓN Y/O PUBLICACIÓN	FECHA DE VIGENCIA (EN CASO DE EXISTIR)	
28/01/1988	Vigente	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN		
Congreso de los Estados Unidos Mexicanos		
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN		
O.D.A.P.A.S. Atlacomulco		
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO	
09/01/2015	Ley	
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN		
No Aplica		
OBJETO DE LA REGULACIÓN		
La preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable.		
MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS		
MATERIAS	SECTORES	SUJETOS REGULADOS
Administrativa	Comercial	Contribuyentes municipales
Otras regulaciones		
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente		
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN		
<ul style="list-style-type: none">Registro de descarga de Aguas Residuales		
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LAS INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN		
ARTÍCULO 162.- Las autoridades competentes podrán realizar, por conducto de personal debidamente autorizado, visitas de inspección, sin perjuicio de otras medidas previstas en las leyes que puedan llevar a cabo para verificar el cumplimiento de este ordenamiento.		